

Montevideo, 26 de Agosto de 2021 .-

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a Licitación Abreviada N° 391837/1, para realizar tratamientos y plantaciones en árboles ubicados en aceras y espacios publicados del Municipio B, Obra 7504;

RESULTANDO: 1°) que al referido llamado se presentaron las empresas BIMSA S.A., RIAL S.A., TAYM URUGUAY S.A. y SANTIAGO MENA ILARDIA;

2°) que el Ingeniero Agrónomo Andrés Servetti realiza el asesoramiento técnico de ofertas presentadas tomando en cuenta los antecedentes, infraestructura, propuesta de trabajo, evaluación de muestras y precio, quien obtuvo el mayor puntaje SANTIAGO MENA ILARDIA, cotizando la misma por la suma total de \$ 2.999.999,52 imprevistos e impuestos incluidos;

3°) que la Oficina Sectorial de Presupuesto informa:

a) que la compra N° 391837 es un Proyecto aprobado para fondos OPP LIT C;

b) dado que se han cambiado las pautas de trabajo con proyectos financiados por OPP, corresponde que esta compra prosiga por Proceso SEFI y ;

c) a tales efectos, se ha generado la Preventiva SEFI N° 240659, imputado a la Actividad 513000162, Derivado 388000, por un importe \$ 786.700,00, realizándose ampliaciones de preventivas de acuerdo a los avances de obra, hasta completar el importe total en el presente ejercicio 2021, dado que la obra se ejecutará en su totalidad en el presente año;

CONSIDERANDO: 1°) que el Gobierno


Municipal por unanimidad entiende conveniente proveer de conformidad a lo informado;

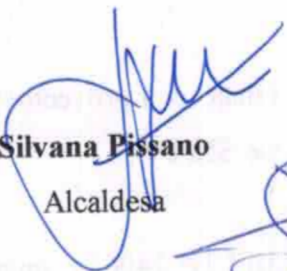
2º) que por Decreto N° 35.623 del 2 de julio de 2015 se ratificaron los Decretos Departamentales N°s. 33.209, 33.322 y 33.409 del 17 de diciembre del 2009, 15 de abril del 2010 y 17 de junio de 2010 respectivamente, en lo que no contravenga lo establecido en la Ley N° 19.272 del 18 de setiembre del 2014, donde se establecen las competencias asignadas a los Gobiernos Municipales;


EL GOBIERNO MUNICIPAL B

RESUELVE:

- 1.-Adjudicar a la empresa SANTIAGO MENA ILARDIA, la contratación de los trabajos para realizar tratamientos y plantaciones en árboles ubicados en aceras y espacios públicos del Municipio B, de acuerdo a las condiciones que rigió el llamado a Licitación Abreviada 391837/1, por la suma total de \$ 2.999.999,52 (pesos uruguayos dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve con cincuenta y dos centésimos), imprevistos e impuestos incluidos.-
- 2.-Atender dicha erogación con cargo a la Actividad Presupuestal 513000162, Derivados 388000.-
- 3.-Comuníquese al Departamento de Recursos Financieros, a la División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación y a los Servicios Centros Comunales Zonales N° 1 y 2 y pase por su orden a la Contaduría General para intervención del gasto y realizar el contralor preventivo financiero de legalidad y al Servicio de Compras para la notificación de la interesada.-


Rosendo San Román
Concejal Municipal


Silvana Pissano
Alcaldesa


Jorge Cossani
Concejal Municipal